



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 303-2023-FCA/UNACH

Chota, 10 de agosto de 2023

-1-

#### VISTO:

La CARTA N° 004- 2023-ENB/DC/UNACH, de fecha 07 de agosto de 2023, suscrita por los integrantes del jurado evaluador del proyecto de tesis “Valoración económica del servicio ambiental hídrico del “Manantial Ojo del Agua” en el distrito de Conchán, Chota – 2023”, designados mediante Resolución de Coordinación N° 239-2023-FCA/UNACH, con la propuesta de fecha y hora para sustentación de Informe Final de Tesis; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que en aplicación del Art. 20° y Art 23°, del Reglamento Modificado de Grados y Títulos – 2022 establecen el procedimiento para la presentación y sustentación de la tesis, y que mediante resolución de coordinador de facultad se señala día, hora y lugar para la sustentación del informe de tesis.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 410-2022-FCA/UNACH, de fecha 19 de octubre de 2022, se designó al asesor y miembros del jurado para la evaluación del proyecto de tesis denominado Valoración económica del servicio ambiental hídrico “Manantial Ojo del Agua” en la ciudad de Conchán, provincia de Chota, 2022. Presentado por el estudiante María Yzela Vásquez Vásquez, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Econ. Michael Quispe Araujo (Coasesor), M. Sc. Franklin Hitler Fernández Zárate (Presidente), M. Sc. Jim Jairo Villena Velásquez (Secretario), M. Sc. Ever Núñez Bustamante (Vocal), y M. Sc. Pacífico Muñoz Chavarry (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 067-2021-F.C.A./UNACH de fecha 31 de enero de 2023, se aprueba la ejecución del proyecto de “Valoración económica del servicio ambiental hídrico del “Manantial Ojo del Agua” en el distrito de Conchán, Chota – 2023”. Presentado por el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental María Yzela Vásquez Vásquez y asesorado por el M. Sc. Ismael Suárez Medina y Econ. Michael Quispe Araujo (Coasesor), con el periodo de ejecución: enero de enero 2023 – mayo 2024.

Que, mediante Resolución del Coordinación N° 239-2023-FCA/UNACH, de fecha 28 de junio 2023, aprueba, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Valoración económica del servicio ambiental hídrico del “Manantial Ojo del Agua” en el distrito de Conchán, Chota – 2023”, presentado por la Bach. María Yzela Vásquez Vásquez, quedando conformado de la siguiente manera: M. Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Econ. Michael Quispe Araujo (Coasesor), Dr. Guillermo Alejandro Chávez Santa Cruz (Presidente), Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Secretario), M. Cs. Jim Jairo Villena Velásquez (Vocal), y M. Sc. Wilson Enrique Díaz Edquen (Accesitario).

Que, en el Carta N° 004- 2023-GACHSC/UNACH, de la fecha 07 de agosto de 2023, suscrita por el jurado evaluador del proyecto de tesis “Manantial Ojo del Agua” en el distrito de Conchán, Chota – 2023”, presentado por la Bach. María Yzela Vásquez Vásquez, se indica que considerando que se han levantado todas las observaciones realizadas por el jurado evaluador, en tal sentido se propone la fecha y hora para la sustentación, para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 303-2023-FCA/UNACH

Chota, 10 de agosto de 2023

-2-

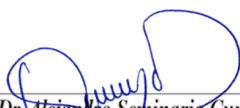
#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, la sustentación del informe final de tesis “Valoración económica del servicio ambiental hídrico del “Manantial Ojo del Agua” en el distrito de Conchán, Chota – 2023”, presentado por la Bach. María Yzela Vásquez Vásquez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para el día 23 de agosto de 2023 a las 14:00 horas, de manera presencial, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental (EPIFA), campus universitario de Colpa Matara.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO** todo acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
Dr. Alejandro Seminario Cunya  
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



  
Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada  
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.c.  
Facultad  
Unidad de Investigación  
Interesado  
Archivo